

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

Palmira, Valle

ENE0 19 DEL 2017

Señores

NUCLEO SOFTWARE SAS

NIT 900.185.811-5

CRA 36G 19 50 CA 175 URB MONTEVERDE

Telefono 321 746 1401

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION 1151.20.06.002

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 DE 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

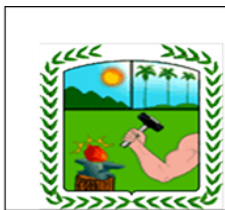
Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con NUCLEO SOFTWARE SAS con NIT Y/O C.C NIT 900.185.811-5 Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIO			
No.		1151.20.06.002			
OBJETO		SERVICIO DE LICENCIA, IMPLEMENTACION , Y PARAMETRIZACION DEL SISTEMA PROGRAMA DE NOTAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS SUMINISTRADOS POR LA IE. PARA ADELANTAR EL PROCESO DE REGISTROS ACADEMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. DURANTE UN AÑO LECTIVO.			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO PROMEDIO	VR. PARCIAL PROMEDIO
1	CONFIGURACION DE LA PLATAFORMA		1		
2	CAPACITACION VIRTUAL ILIMITADA A ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES				
3	SOPORTE TECNICO ILIMITADO VIRTUAL.				
4	BACKUP AUTOMATICO DIARIO DE TODA LA CAJA MAS ALMACENAMIENTO MINIMO POR TRES MESES UNA VEZ SE CONCLUYA EL PERIODO DE LICENCIAMIENTO, EN CASO DE PROLONGARSE LA RENOVACION O NO CONTINUAR.			\$ 4,099,346	\$ 4,099,346

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2714179

Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2
Reconocimiento Oficial Resolución No. 4935
Octubre del 2016



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1082 de 2015)

5	PROGRAMA DE INDUCCION PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA A TRAVES DE AYUDAS AUDIOVISUALES A ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES.			
6	ESPACIO ILIMITADO PARA EL CARGUE DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA.			
VALOR DEL CONTRATO		\$ 4,099,346 CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS		
PLAZO DE EJECUCION		1 AÑO		
FORMA DE PAGO		Una cuota al inicio del contrato y el restante contraentrega, con el recibido a satisfaccion		
SUPERVISOR		ADRIANA PATRICIA AMEZQUITA SECRETARIA		
GARANTIAS		El presente contrato no presenta riesgos para su debida ejecución, por lo tanto no se le exigirá al contratista póliza contra riesgos. Con fundamento en lo establecido por el inciso 6 del Art 7 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Art 3.5.7 del Decreto 734 de 2012, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía.		

Para todos los efectos legales la presente comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta constituye el contrato. (Decreto 1082 /2015 art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8)

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución I.E. ubicada en CARRERA 13 # 36-09 , Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación se publica en <http://mercedesabregopalmira.edu.co/>

Atentamente,

Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora
Original firmado.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 2714179
Email: iemercedesabrego@hotmail.com